CONCURSO CARTEL FIESTAS PATRONALES DE EL BURGO DE OSMA

AÑO 2024, MODALIDAD INFANTIL.

El Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma convoca el Concurso para la elaboración del cartel anunciador de las fiestas patronales de la Virgen del Espino y San Roque 2024, en su modalidad infantil. En él podrán participar todos los niños de hasta 12 años (incluido) que lo deseen ajustándose a las siguientes bases:

* Los carteles podrán realizarse en la técnica y estilo que considere oportuno cada participante.
* El formato de presentación será rectangular con la base menor que la altura y unas dimensiones tamaño A4 ó A3.
* El tema será libre debiendo figura en el cartel las leyendas “FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LA VIRGEN DEL ESPINO Y SAN ROQUE”, “2024”. “EL BURGO DE OSMA” y “DEL 14 AL 19 DE AGOSTO”, dispuestas en el cartel como considere el autor y el ESCUDO de El Burgo de Osma.
* Los carteles serán inéditos.
* Los carteles se presentarán con un lema o seudónimo, **indicando visiblemente en el exterior *“Para el concurso del cartel de las fiestas patronales 2024. MODALIDAD INFANTIL”****.* Junto a él irá otro cerrado en cuyo exterior figurará el lema o seudónimo y en el interior los datos personales del autor.
* Cada participante podrá remitir cuantos carteles considere oportunos.
* El plazo límite para la presentación de carteles será el **08 de Mayo de 2024** y podrán presentarse tanto personalmente en las oficinas del Ayuntamiento o por correo en la siguiente dirección: Ayuntamiento de El Burgo de Osma / Plaza Mayor, nº 9 / 42300 El Burgo de Osma.
* El autor del cartel elegido recibirá un regalo consistente en una TABLET, pudiendo el jurado dejar desierto el premio si considera que ninguno de los carteles presentados tuviera la calidad suficiente.
* Una vez decidido el premio por el jurado se procederá a la apertura del sobre que contenga los datos personales de los premiados. En ningún caso se abrirán los sobres de identificación personal de los trabajos no premiados.
* El cartel seleccionado quedará a disposición del Ayuntamiento de El Burgo de Osma con el fin de incluirlo en el PROGRAMA DE LAS FIESTAS PATRONALES 2024.
* Bajo ningún concepto podrá el autor ganador o terceras personas llevar a cabo la difusión del Cartel ganador. En caso contrario será excluido del concurso.
* Los trabajos no premiados podrán ser retirados personalmente por sus autores durante el **mes siguiente a la emisión del fallo del jurado** con la simple identificación del lema o seudónimo. Los carteles que en ese plazo no hayan sido retirados por sus autores quedarán a disposición del Ayuntamiento. No se devolverán trabajos por correo.
* El jurado lo compondrán los miembros de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de El Burgo de Osma. Su fallo será inapelable.
* El fallo del jurado tendrá lugar durante el mes de mayo.
* La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.